

La plantilla de Forgings & Castings aprueba el nuevo convenio

AFG / SANTANDER

La plantilla de Reinosa Forgings & Castings ha aprobado este viernes el preacuerdo del nuevo convenio colectivo alcanzado el pasado lunes entre el comité de empresa (CCOO, UGT, USO y CSIF) y la dirección, tras una votación en la que el documento ha sido respaldado por el 64,97% de los trabajadores que han participado.

Con un total de 434 votos, 282 han sido a favor del preacuerdo (282) mientras que 145 han sido en contra (el 33,4%), 6 en blanco (1,38%) y 1 nulo (0,23%), según ha informado el comité.

El comité de empresa ha agradecido a todos los trabajadores su apoyo y participación activa en este proceso, ya que gracias a este respaldo se ha podido cerrar lo que a su juicio es «el mejor convenio posible en el contexto actual, fruto de una negociación complicada y que contiene importantes mejoras».

El 65% de los trabajadores dan su apoyo al nuevo convenio colectivo

El comité se ha comprometido a garantizar el cumplimiento íntegro de todos los puntos del convenio y realizar un seguimiento «exhaustivo» de su aplicación para asegurar que los derechos reconocidos se materialicen en mejoras reales para la plantilla.

Entre los principales avances incluidos en el preacuerdo -alcanzado la semana pasada en el acto de conciliación celebrado en el Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ORECLA)- destacan incrementos salariales que alcanzan un 5,65% total en 2025, con subidas adicionales en los años siguientes hasta 2029, y regularización al IPC con topes anuales.

También la reducción de la jornada laboral, con 212 jornadas anuales en los años 2026, 2027 y 2028, y 211 a partir de 2029, a lo que se suma una jornada de libre disposición desde 2026 para quienes tengan al menos un año de antigüedad. También se sustituye la paga de absentismo por una nueva paga de septiembre, ligada a la asistencia y con incrementos progresivos hasta alcanzar los 252 euros en 2029.



La central cántabra de Aguayo, en el embalse de Aisa. / ALERTA

De las Cuevas reclama ampliar la concesión de la central de Aguayo

El diputado del PP denuncia retrasos normativos del Gobierno central que impiden a Repsol iniciar las obras de Aguayo II, a pesar del respaldo del Ejecutivo cántabro al proyecto

AFG / SANTANDER

El Partido Popular ha llevado al Congreso de los Diputados una propuesta legislativa con el objetivo de instar al Gobierno central a prolongar por medio siglo más la concesión de la Central Hidroeléctrica Reversible de Aguayo, actualmente explotada por la empresa Repsol. Esta iniciativa busca asegurar la viabilidad del proyecto de ampliación de dicha infraestructura energética, denominado Aguayo II, cuya ejecución se encuentra paralizada a la espera de definiciones normativas y regulatorias por parte del Ejecutivo nacional.

Según lo planteado por el diputado cántabro del PP Félix de las Cuevas, la medida no sólo responde a la necesidad de garantizar la continuidad de una concesión esencial para el desarrollo energético de Cantabria, sino también a la importancia de crear las condiciones adecuadas para la inversión y modernización del sistema eléctrico español. De acuerdo con De las Cuevas, resulta indispensable establecer un marco regulatorio específico para las centrales hidroeléctricas reversibles, una modalidad que permite almacenar energía mediante el bombeo hidráulico, y que es clave para la seguridad energética del país.

El parlamentario popular sostiene que dicho marco debe dotar al sistema eléctrico de una reserva y de potencia sincrónica suficiente, condiciones necesarias para permitir la rentabilidad del proyecto de ampliación. En sus palabras, estas medidas

son cruciales «para garantizar la viabilidad económica del proyecto, con el fin de que Aguayo II sea una realidad cuanto antes».

Actualmente, la central situada en el municipio de San Miguel de Aguayo tiene la capacidad de abastecer a más de 200.000 hogares. Con la ampliación prevista, su potencia pasaría de manera significativa a un total de 1.360 megavatios, cuadruplicando su rendimiento actual y situándose como una de las principales instalaciones de su tipo en todo el país. Con esa capacidad, Aguayo II se convertiría en la segunda mayor infraestructura de bombeo hidráulico de España, un elemento estratégico de primer orden para la transición energética nacional.

El coste estimado de la ampliación ronda los 800 millones de euros, una cifra que representa no sólo un esfuerzo económico considerable sino también una oportunidad de generación de empleo, dinamización económica regional y atracción de inversión europea. Sin embargo, a pesar de las previsiones y el interés mostrado, la realidad administrativa ha demostrado ser un obstáculo. Según De las Cuevas, el proyecto está «atascado» en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), que aún no ha definido el marco regulatorio que haría posible el inicio de las obras.

El diputado cántabro afirma que el problema no radica en la voluntad de la empresa titular ni en la disposición del Gobierno de Cantabria, sino en la falta de definición

política por parte del Ejecutivo nacional. En este sentido, remarca: «si el titular no ha empezado con las obras es porque el Gobierno de España no ha concretado todavía el marco regulatorio necesario para garantizar la viabilidad económica del proyecto».

Además, el representante del PP ha recordado que el proyecto ya obtuvo hace varios meses un documento oficial emitido por el propio MITECO que acreditaba la «madu-

La ampliación cuadruplicaría la potencia actual hasta 1.360 MW

rez» del plan, lo cual permitía avanzar hacia la solicitud de financiación en el marco de los fondos europeos. De hecho, se esperaba que la resolución sobre estos fondos estuviera lista en el primer trimestre de 2025. No obstante, dicha resolución no fue favorable y los fondos no llegaron, a pesar de que Aguayo II había sido reconocido como un Proyecto de Interés Común Europeo.

En palabras del diputado: «Podían haber venido a España 250 millones de euros de fondos europeos que se han ido a otros países». Para el PP, esta circunstancia no sólo representa una oportunidad perdida, sino que pone de manifiesto «el escaso peso que tiene el Gobierno de Sánchez en Europa y la falta de apoyo

real a las inversiones que necesita el sistema energético español para recuperar el equilibrio que nunca debió perder».

Desde el plano autonómico, De las Cuevas ha querido subrayar el compromiso del Gobierno de Cantabria con la iniciativa. Ha declarado que el Ejecutivo regional «ha hecho y hará todo lo que esté a su alcance para que el proyecto Aguayo II sea una realidad». Sin embargo, lamenta que ese compromiso no sea suficiente si no se cuenta con una implicación firme del Estado, en forma de cambios normativos concretos que habiliten el desarrollo de infraestructuras de este tipo. Tal como señaló, «no basta con el compromiso de las administraciones autonómicas y locales si el Gobierno nacional no realiza las modificaciones normativas imprescindibles para que este tipo de proyectos sean viables».

El diputado concluyó su intervención recordando la importancia estratégica de la presa y central de Aguayo. Afirmó que «la presa y central de Aguayo son esenciales para la seguridad energética, la integración de renovables, el desarrollo económico y la sostenibilidad de Cantabria». Más aún, vinculó la urgencia del proyecto con los acontecimientos recientes, aludiendo expresamente al apagón eléctrico ocurrido el pasado 28 de abril, que, a su juicio, demuestra la necesidad inmediata de reforzar la red con proyectos como Aguayo II. «Si ya era importante, tras el apagón del pasado 28 de abril, ahora es urgente», remató.